



Protocolo de Uso de Laboratorios y Talleres Especializados

Por un regreso seguro y responsable

UTXJ | UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE
XICOTEPEC DE JUÁREZ

**EN LA UTXJ,
NOS CUIDAMOS
ENTRE TODOS**

Actualización octubre 2022

PROTOCOLO DE USO DE LABORATORIOS Y TALLERES ESPECIALIZADOS

Objetivo: Normar el uso y organización de los laboratorios y talleres de la UTXJ, para garantizar la seguridad sanitaria de la comunidad educativa.

1. El Técnico Laboratorista invitará a los estudiantes o cualquier otra persona al ingresar al laboratorio o taller utilice de forma correcta de cubrebocas, realice la aplicación de gel antibacterial.
2. En caso de detectar al ingreso al laboratorio o taller alguna sintomatología deberá ser remitido a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.
3. Mantener puertas y ventanas abiertas, para favorecer la ventilación natural, evitando utilizar el aire acondicionado.
4. El personal técnico laboratorista, académico y estudiantes deberán hacer uso individual de los equipos y/o material requerido para las prácticas programadas.
5. Durante la estancia en los laboratorios y/o talleres no se podrá ingerir alimentos y bebidas.
6. Los estudiantes mantendrán su mochila y/o utensilios escolares en los espacios asignados.
7. De acuerdo a las disposiciones de cada laboratorio, el Laboratorista se asegurará que se entregue limpio y desinfectado, al término de la práctica tanto el equipo como el área de trabajo.
8. Los estudiantes deberán informar al docente o técnico laboratorista, en caso de presentar alguna sintomatología sugestiva a COVID-19 durante la actividad académica práctica, para enviarlos a su servicio médico para la revisión correspondiente y mantener informado a su tutor (a), jefe (a) inmediato y al responsable sanitario.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Modificación
18 de octubre de 2022	<p>En los siguientes puntos lo enmarcado se borró y lo subrayado se agregó, dichos puntos se enumeran como estaban:</p> <p>Punto 1: El Técnico Laboratorista <u>invitará a</u> <u>verificará que</u> los estudiantes o cualquier otra persona al ingresar al laboratorio o taller utilice de forma correcta de cubrebocas, realice la aplicación de gel antibacterial y <u>toma de temperatura en la frente o cuello.</u></p> <p>Punto 2: En caso de detectar al ingreso al laboratorio o taller <u>temperatura superior a 37.5°C,</u> el laboratorista, deberá remitir a la persona con <u>alguna</u> sintomatología al Área de Observación para su atención, ubicada en la planta baja del edificio de docencia 4, donde será atendido por el personal asignado; así mismo, deberá reportar inmediatamente la situación al Director/Directora/Coordinadora de División de Carrera, quien a su vez informará al Responsable Sanitario. <u>deberá ser remitido a su servicio médico para la</u></p>

<p>Director/a Área Tecnologías de la Información</p>	<p>Director/a Área Salud y Representante del área Académica Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Director/a Área Económico Administrativo</p>
<p>Director/a de Planeación y Evaluación</p>	<p>Director/a de Extensión y Vinculación</p>	<p>Director/a Área Mecatrónica y Automatización</p>
<p>Jefe/a del Departamento de Servicios Estudiantiles</p>	<p>Coordinador/a de Psicopedagogía</p>	<p>Enfermero/a</p>
<p>Coordinador/a del Sistema de Gestión Integral</p>	<p>Representante del Colectivo Estudiantil del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	
<p>Revisó:</p>	<p>Autorizo:</p>	
<p>Profesor/a de Asignatura del área Salud y Vocal Responsable Sanitario del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	<p>Encargada/o del Despacho de Rectoría y Coordinadora del Comité Participativo de Salud e Higiene</p>	